

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

36 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 1 línea subterránea de 132 kV en calle Zeus, 17, en el término municipal de Meco, solicitada por FVI ASG Spanish Propco 3, S. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Zeus, 17, del término municipal de Meco, solicitada por FVI ASG Spanish Propco 3, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P587

- a) Solicitante: FVI ASG Spanish Propco 3, S. L., con domicilio en calle Gurtubay, 6, del término municipal de Madrid (28001).
- b) Ubicación de la instalación: en calle Zeus, 17, del término municipal de Meco (28880).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Nueva línea subterránea de 132 kV, doble circuito, que conecta el Centro de Datos en Calle Zeus, 17 (Futura ST “Zeus”) con la ST “Meco” titularidad de I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., ambas situadas en el término municipal de Meco.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P587 ILA15474		473493	4486955	1288
NUEVA		473524	4487893	132
2	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-RA-2OL (S) 76/132 kV 1x1600 M AL + T420.		

e) Presupuesto total: 1.015.365,31 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo:

instalaciones_electricas@madrid.org .

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/20.740/24)

